COPACO
Comunicación en todo Sentido!

GERENCIA DE OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 4to. Piso
Tel.: (021) 494 987 - Interno (021) 419 4409
Asunción-Paraguay
Email: uoc@copaco.com.py

**Nota G.O.C. Nº** 374

Asunción, 19 de junio de 2019

**SEÑOR**
**ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**PRESENTE**

**REF.: NOTA DNCP/DNC Nº 9739/2019 DEL 12/06/2019 – LCO 7/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EXPOS Y EVENTOS" ID 359801**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota de referencia, relativa a la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia a fin de responder a las observaciones, referidas al expediente mencionado.

1. Sección II. Experiencia y Capacidad Técnica: *"El oferente debe demostrar haber obtenido el menos una premiación (1er. o segundo Puesto") en la categoría de mejor Stand en el rubro de las telecomunicaciones, otorgada por la Asociación Rural del Paraguay".* Al respecto, consultamos a la Convocante, ¿dicha solicitud no limitará la participación de potenciales oferentes en el presente proceso? Se recuerda igualmente lo impuesto en el **Art. 4 inc b) Igualdad y Libre Competencia de la ley 2051/03.**
   - El requerimiento mencionado se realiza con el objeto de garantizar el conocimiento y acabada comprensión del negocio de las Telecomunicaciones a efectos de precautelar los intereses de COPACO S.A. En el mercado nacional existen varias publicitarias que cumplen con ese requisito mínimo, motivo por el cual consideramos que no limita la participación de potenciales oferentes.

2. En las Especificaciones Técnicas, se observan los desgloses correspondientes a los bienes/servicios pretendidos, en cambio, los mismos no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos considerar lo que dispone el segundo párrafo del **Art. 3 de la Resolución DNCP Nº 411/18**, que indica: "*... Además de la estimación global de los costos se deberá contar con un desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales, independientemente al sistema de adjudicación; los mismos serán cargados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión con el llamado a contratación"* Asimismo, indicamos a la Convocante, que cada servicio cuenta con su respectivo código de catálogo, por tanto, solicitamos realizar los cambios necesarios.
   - En atención a la proximidad de la fecha de inicio de la Expo Feria de Mariano Roque Alonso, establecida para el 06.07.2019, lo que se pretende en este llamado es la obtención de un servicio global por parte de un oferente que incluya todos los

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

servicios relacionados al montaje del stand, diseño, creatividad, activación de imagen etc.

3. En el PBC solicitan: "MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD" Consultamos a la Convocante, ¿Cómo harán para determinar si el producto posee o no dicha cualidad? Recordamos lo que dispone el **Art 20 de la Ley Nº 2051/03** que establece: *"Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".*
   - Para constatar la cualidad de los productos señalados en el PBC, se harán rigurosos controles de observación durante la ejecución del servicio.

4. Sección III. Indican: *"Los pedidos de servicio se realizaran a través de una orden de servicio a ser emitida por la Compañía, en la cual se describirán todos los detalles referentes al mismo (Descripción, Cantidad, Fecha y Lugar de Entrega, Precio del Servicio)".* Solicitamos, indicar un plazo dentro del cual una vez recepcionada la orden de servicios por parte del proveedor, deberá dar cumplimiento, a las entregas de los servicios solicitados.
   - Los servicios contenidos deberán ser prestados a partir del inicio del evento hasta su culminación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

**ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY**
**GERENTE UOC**
**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**